

AUTORIZACIÓN AL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA PARA EL ACCESO A LOS DATOS DEL REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE INTERMEDIACIÓN DE DATOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

D/Dña.
con DNI/NIE....., a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, AUTORIZA al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (dependiente del Servicio Cántabro de Salud) para que, acceda a los datos relativos al interesado que consten en el Registro Central de Delinquentes Sexuales, a través de la Plataforma de Intermediación de datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

En Santander , a de de 20.....

Firma